

Montevideo, 14 de junio de 2017.

Acta N° 271 - Municipio G.

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Siendo las 18:00 hs. comienza la Sesión.

Preside: Alcalde Gastón Silva

Concejales Titulares: Wilson Dutra, Alicia Pérez (Partido Frente Amplio) y Natalia Ceriani (Partido de la Concertación).

Concejales Suplentes: Mabel Lamadrid, Inés Perrone, Daniel Gil, Julio Silveira, Gervasio Urioste, Fernando Gorfain y Sergio Pelaez.

Licencia: Antonio Pereyra.

Falta con aviso: Rosa Palacios.

Secretaria de Actas: María Viera.

Orden del día.

1- Aprobación de Acta N° 270.

2- Expedientes.

3- Información.

1- Aprobación de Acta N° 270.

Se aprueba (4 en 4) Acta N° 270 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 07 de junio del corriente. Con las siguientes correcciones:

- Se excluye de las faltas con aviso a la Sra. Graciela Pastori.
- En información, punto 3 debe decir: Policlínica Helios Sarthou.
- En información, punto 4 debe decir: Se recibió de la Junta Departamental una comunicación del Concejo Vecinal 12, en la que informa que se decidió suspender a una Concejala Vecinal, quien realizó denuncia de irregularidades del Concejo Vecinal 12 ante dicho organizo.
- En información, punto 12 debe decir: Se avisa que el PP 2013 que ganó la Policlínica del Complejo América, va a estar a cargo de ASSE, decisión tomada por la

Intendencia de Montevideo- División de Desarrollo Municipal en acuerdo con las partes involucradas.

– En información, punto 13 debe decir: Ante el fallecimiento del Edil Luis Belmudes, el Municipio G enviará nota de condolencia a la Junta Departamental - Bancada Socialista.

2- Expedientes.

Se firmaron las siguientes resoluciones:

*2017-3350-98-000281 "Partida Especial Concejo Vecinal".

Res. Nº 97/17/0118, aprobar la creación de una partida especial para gastos de funcionamiento del Concejo Vecinal de la Zona 13.

*2016-1815-98-000048 "Comisión Administradora y Vecinos del Complejo Millán y Lecocq , solicitan clausura del Bar sito en Galería Central Nº 6032. Fernando Esmoris Vidal, C.I. 3.639.008-1. Form. G-CH 0430".

Res. Nº 91/17/0118, aplicar una multa de U.R. 10 por falta de habilitaciones municipales, una de U.R. 15 por carecer de habilitaciones de la Dirección Nacional de Bomberos y otra de U.R. 15 por falta de gestión de residuos sólidos no domiciliarios, todas en primera reincidencia, al Sr. Fernando Esmoris Vidal, C.I. 3.639.008-1 con domicilio a los efectos legales en Galería Central Nº 6032 Complejo Habitacional Millán y Lecocq.

*2016-1815-98-000081 "Taller Mecánico en Becquer 1349 esq. Tosti, vertimiento de aguas, aceites, etc".

Res. Nº 92/17/0118, aplicar multa de U.R. 3 por carecer de habilitaciones municipales y otra de U.R. 5 por carecer de habilitaciones de la Dirección Nacional de Bomberos, al Sr. Jorge Sica C.I. 3.756.357-8 por no dar cumplimiento a lo intimado, con domicilio a los efectos legales en la calle Becquer 1349.

*2016-0018-98-000140 "Terreno baldío con pastizales altos Besnes E Irigoyen al lado del 4663".

Res. Nº 93/17/0118, aplicar una multa de U.R. 6 en primera reincidencia por carecer de cerco reglamentario y otra de U.R. 25 por falta de higiene, a los propietarios del Padrón Nº 162737 ubicado en Besnes E Irigoyen 4909, cuyos titulares son Patricia Gabriel García Rial C.I. 1.651.315-6, Adriana García Rial C.I.1.462.713-3 con domicilio a los efectos legales en Tristan Narvaja 1513/201 y Nicolás García Espinosa C.I. 4.386.540-2, Alfonso

García Bogado C.I. 1.185.525-4 y Norma García Bogado C.I. 1.185.460-8 con domicilio legal en Contituyente 1467/704.

*2016-3350-98-000031 “Denuncia por vereda en mal estado, esquina de Cno. Coronel Raíz y Dr. José María Silva”.

Res. Nº 96/17/0018, aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa Rainbow Hill Investment Corp., con domicilio a los efectos legales en Cerrito 420 ap.515, por no realizar la construcción de la vereda en la calle José María Silva esq. Coronel Raíz.

*2016-1815-98-000168 “Vertimientos de aguas servidas a la vía pública, provenientes de Cno. M. Santos 5256”.

Res. Nº 94/17/0118, aplicar una multa de U.R. 2 a la Sra. Silvana Parra C.I. 2.723.761-2, por no evitar los vertimientos de aguas servidas a vía pública provenientes de la finca ubicada en Cno. Máximo Santo 5256 con igual domicilio a los efectos legales.

*2016-1131-98-000063 “Rotura de vidrio de vehículo matricula AAJ 8956 – Perteneciente a la Sra. Sandra Silvera C.I. 3.060.066-1 por parte de la cuadrilla de Áreas Verdes de este Municipio”.

Res. Nº 90/17/0118, reiterar el gasto por la suma de \$2250 observado por los contadores delegados.

*2017-0018-98-000127 “Regular el uso Institucional de la Redes de Información de este Municipio”.

Res. Nº 89/17/0118, regular el uso de nuestras redes de información.

*2017-0018-98-000132 “Creación de Comisión Especial de Control Territorial a fin de prevenir ocupaciones de terrenos”.

Res. Nº 95/17/0118, crear una Comisión Especial de Control Territorial integrada por: Concejal Municipal Daniel Gil, Arq. Juan Curi, Directora del CCZ 13 Lic. Ana Saravia, Director del CCZ 12 Martín Pazdur, Abg. Ases. Jorge Ache y Inspectoras Sandra Cuccurullo y Sonia Da Cunha.

*2017-8963-98-000038 “Se remite factura A-2887551 y 2887554 correspondiente a las pólizas de los SIM 2611 y 2609”.

Res. Nº 98/17/0118, autoriza la preventiva SEFI 201223 por la suma de \$23.834 para el pago de las facturas 2887551 y 2887554.

3- Información.

*Alcalde informa que junto al Concejal Wilson Dutra se tuvo una reunión con Concejales Vecinales del CCZ 12, los mismos plantearon algunas situaciones creadas en el Concejo. Se les explicó el procedimiento y normas de creación del los Concejos Vecinales y que ante dichas situaciones se tienen que dirigir a la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental a su presidente Miguel Velázquez.

*Se recibe invitaciones:

- La Presidencia de la República invita a participar del Acto Conmemorativo del 253 Aniversario del Natalicio del Prócer Gral. José Artigas, el 19 de junio a las 10 hs. en Plaza Independencia.
- La Cámara de Comercio y Negocios LGBT del Uruguay invita a la participación del Día Internacional del Orgullo LGBT a celebrarse el 28 de junio a las 21 hs. en Il Tempo (Gonzalo Ramírez 2121 bis).

*Alcalde informa que se reunió con representantes de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) los mismos tienen varios planteos en los cuales este Municipio no tiene potestades de resolver. En lo que se refiere a tema vivienda y atención de salud el Gobierno Municipal comparte la preocupación de los mismos por lo cual, elevará las consideraciones a las autoridades respectivas.

*El Concejo Municipal resuelve que la Directora del CCZ 13 Lic. Ana Saravia sea la referente del Municipio G en las reuniones a realizarse sobre el Proyecto Sitio de la Memoria.

*Daniel Gil- Informa que participó en los festejos del Aniversario de la Policlínica Helios Sarthou, se le entregó una placa por parte del Municipio G y hubo buena participación de vecinos.

*Wilson Dutra- Informa que se realizaron los operativos de limpieza que estaban previsto para el día 10 de junio junto a División Limpieza con éxito, menos en el Realajo 25 de Agosto y Asentamiento Brazos Unidos ya que la maquinaria no podía acceder por ser los pasajes angostos.

*Alcalde entrega a los Concejales Municipales el Presupuesto para el 2018 con las modificaciones realizadas. Los rubros que los que se van a destinar mas dinero son:

- Vialidad (32 millones).
- Veredas, Rampas, Barrido y Mantenimiento y cuidado de Espacios Públicos (28 millones).
- Barrido estricto del CCZ 13 (20 millones).
- Obras que abarcan Centro de Barrio Peñarol, Centro Cívico Metropolitano, Polideportivo de Lezica.
- Vigilancia y Cuidados de Parques (15 millones).
- Alumbrado (6 millones).

Siendo las 19:00 hs. se da por finalizada la Sesión.